ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 34-14-08-0602 de 2025			
Nombre completo del contratista: ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE			
Documento de identificación: 27081967			
Nombre del supervisor: MARIA LAURENTINA CARDENAS RENDON			
Dependencia: Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL CONTROL URBANO Y EL CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE JAMUNDÍ.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 2 de mayo de 2025		Fecha terminación 31 de julio de 2025	
Modificación(es) al contrato: Se hace modificación / Aclaratoria No. 001 al contrato 34-14-08-0602 de 2025			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: DICECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 003726 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
16.000.000	4.000.000	0	12.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales – EL CONTRATISTA ADJUNTA CERTIFICADO EPS (SANITAS), ARL (SURA), PENSION (COLPENSIONES).	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-0602 de 2025, correspondiente a la primera (1) cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades: (periodo de informe: 2 de mayo al 3 de junio del 2025)

Obligación 1. Realizar la revisión de proyectos de urbanismo, asegurando el cumplimiento de normativas vigentes y emitiendo observaciones técnicas según

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 003726 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

corresponda.

- La contratista realizó visita técnica a la Urbanización Los Naranjos, Manzana 5, con el fin de inspeccionar el estado de las torres ante las quejas de los moradores por patologías constructivas.
- La contratista, elaboró y presentó un informe técnico con el diagnóstico de las afectaciones observadas, análisis de posibles causas, registro fotográfico y recomendaciones para su intervención.

Obligación 2. Brindar apoyo en la revisión de los certificados de ocupación, validando que las edificaciones cumplan con los requisitos técnicos y normativos para su expedición.
La contratista no fue requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 3. Revisar que las construcciones cumplan con la Norma Sismo Resistente NSR-10.
La contratista no fue requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 4. Brindar apoyo en las respuestas y solicitudes relacionadas con edificaciones en riesgo, realizando inspecciones y emitiendo conceptos técnicos sobre su estado.

- La contratista realizó visita técnica a la Institución Educativa Técnica Industrial España para evaluar el estado del bloque de aulas, en respuesta al Radicado No. 2025-I-1002 de la Secretaría de Planeación Municipal.
- La contratista identificó las patologías que afectan la funcionalidad del bloque y elaboró concepto técnico sobre la viabilidad de intervención, considerando la necesidad de recuperar el espacio para la adecuada prestación del servicio educativo.

Obligación 5. Atender y participar profesionalmente, en los distintos espacios de interlocución con el grupo de control físico, participando en la programación de acciones sobre construcciones municipales.
La contratista no fue requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 6. Emitir conceptos técnicos para demoliciones, evaluando la viabilidad de estas intervenciones.
La contratista no fue requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 7. Las demás asignadas por secretaria de planeación y coordinación municipal.

- a contratista redactó y envió comunicación solicitando autorización para ingresar a la Manzana 5 de la Urbanización Los Naranjos, con el fin de realizar una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 003726 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

inspección técnica ante las quejas de los moradores sobre el estado de las edificaciones. El objetivo fue verificar las condiciones estructurales y de habitabilidad para emitir un concepto técnico que sirviera de base para el análisis por parte de la administración municipal.

- **NOTA:** Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la secretaria de Planeación y coordinación.
https://drive.google.com/drive/folders/1Q-41HMJEun7QLP39qSOJ2IDKC-6qv4zG

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentaron recomendaciones para este periodo.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total		N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 003726 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

obtenida)	
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)	N/A

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

MARIA LAURENTINA CARDENAS RENDON
PROFESIONAL GRADO 3
SUPERVISOR

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 3 de junio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 003726 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
Y. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE

Cédula: 27.081.967

Secretaría de Planeación y coordinación Municipal

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la primera cuota del Contrato de Prestación de Servicios profesionales 34-14-08-0602 de 2025, (periodo de informe: 2 de mayo al 3 de junio de 2025)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL CONTROL URBANO Y EL CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE JAMUNDÍ. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

ACTIVIDADES

Obligación 1. Realizar la revisión de proyectos de urbanismo, asegurando el cumplimiento de normativas vigentes y emitiendo observaciones técnicas según corresponda.

- Realicé visita técnica a la Urbanización Los Naranjos, Manzana 5, con el objetivo de inspeccionar el estado físico de las torres que conforman el conjunto residencial, en atención a las reiteradas quejas presentadas por los moradores relacionadas con la presencia de patologías constructivas visibles en fachadas y áreas comunes.

Obligación 2. Brindar apoyo en la revisión de los certificados de ocupación, validando que las edificaciones cumplan con los requisitos técnicos y normativos para su expedición.

No fui requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 3. Revisar que las construcciones cumplan con la Norma Sismo Resistente NSR-10.

No fui requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 4. Brindar apoyo en las respuestas y solicitudes relacionadas con edificaciones en riesgo, realizando inspecciones y emitiendo conceptos técnicos sobre su estado.

- Realicé visita técnica a la Institución Educativa Técnica Industrial España con el fin de evaluar el estado físico del bloque de aulas, en atención a la solicitud remitida por la Secretaría de Planeación Municipal mediante el Radicado No. 2025-I-1002. Durante la inspección se efectuó una revisión visual detallada de los elementos constructivos, identificando diversas patologías que afectan su funcionalidad.

>>> 003726 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. VIVIANA CARRILLO VALENCIA
H. ONESIMO VILLAMIL

- Con base en los hallazgos, elaboré y emití un concepto técnico sobre la viabilidad de intervenir dicho bloque, considerando las condiciones actuales de deterioro y la necesidad de recuperación del espacio para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo. Este concepto fue emitido como respuesta formal al radicado referido.

Obligación 5. Atender y participar profesionalmente, en los distintos espacios de interlocución con el grupo de control físico, participando en la programación de acciones sobre construcciones municipales.

No fui requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 6. Emitir conceptos técnicos para demoliciones, evaluando la viabilidad de estas intervenciones.

No fui requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 7. Las demás asignadas por secretaria de planeación y coordinación municipal.

- Redacté y envié comunicación vía correo electrónico solicitando autorización para ingresar a la Manzana 5 de la Urbanización Los Naranjos, con el fin de realizar una inspección técnica detallada de las patologías reportadas. Esta solicitud se fundamentó en las múltiples quejas recibidas por parte de los moradores, quienes manifestaron preocupaciones sobre el estado físico de las edificaciones. El objetivo de la visita fue verificar las condiciones estructurales y de habitabilidad, y documentar los hallazgos que permitieran emitir un concepto técnico adecuado para su análisis por parte de la administración municipal.

- **NOTA:** Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y coordinación.
https://drive.google.com/drive/folders/1Q-41HMJEun7QLP39qSOJ2IDKC-6qv4zG

Cordialmente,

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
CC 27.081.967

>>> 003726 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. VIVIANA CARRILLO VALENCIA
H. ONESIMO VILLAMIL

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Rossy Katiana Arroyo Aguirre, identificado(a) con CC número 27081967, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 27081967
NOMBRES Y APELLIDOS	Rossy Katiana Arroyo Aguirre
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/12/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	14/05/2009
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	590 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	14/05/2009
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 27081967 ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE Desde 01/09/2024 - Vigente N.I.T. 901719000 CONSORCIO PROSPERAR PUERTO TEJADA Desde 26/07/2023 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 27081967 ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE Desde 01/06/2024 Hasta 31/08/2024

Generado por interfaces

03/06/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

>>> 003726 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. VIVIANA CARRILLO VALENCIA
H. ONESIMO VILLAMIL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **27081967,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de junio de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

>>> 003726 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. VIVIANA CARRILLO VALENCIA
H. ONESIMO VILLAMIL

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre A Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

ARL

sura

Medellín, 3 de junio de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS HACE CONSTAR:

Que ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE con documento de identidad C27081967, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE con NIT C27081967.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2025-05-08	3000-12-31	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	INDEPENDIENTES VOLUNTARIOS	0000000001	5	6.96	EN COBERTURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE

NIT: 27081967-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Natural

CL 25 A N 26 A 44, Puerto Tejada, Cauca, Colombia

Tel. 6023987991

Email. rokatiana@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764085563317 válida desde 2024-12-17 hasta 2025-06-17 rango desde FERA62 hasta FERA100.

Razón Social:	MUNICIPIO DE JAMUNDI
NIT :	890399046
Dirección:	Calle 10 # 9-75, Jamundí, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	
Email:	tesoreria@jamundi.gov.co
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	03/06/2025
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FERA80**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**20:52:36-05:00**
FECHA FIRMADO:	**03/06/2025 20:52:39**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	06	2025	03	06	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	S001	SERVICIO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION. CUOTA 1. DEL 2 DE MAYO AL 3 DE JUNIO	WSD	1,00	$3.361.344,54	IVA	19%	$638.655,46	0,00	$3.361.344,54

Notas:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL CONTROL URBANO Y EL CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE JAMUNDÍ. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. CUOTA 1

SON: (cuatro millones pesos)
CUFE: 78cb1af158d3112bbd45d21bfcd5f1b40644eab7f523090609344808035782e6f3c68d10131c21f49f82617f9277aca5

Subtotal:	$3.361.344,54
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$638.655,46
Total:	$4.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.361.344,54	19,00%	$638.655,46

Firma Digital: n65wADdoM73dpB4w33GhuFY3xoKAb8ilO3cey6VRXsvYWgYra1NarJvTJQs+rqCy
4QnktBVUp7NuKWDy0cE/ssh6RNQATWdtKfrLwbwbcopdNKMB
k80g2c9nl20qU5 FDu1vYy1OeFGolmSQ1qICYM0gUcBkTWC0hqy5v0Ba7HrvqqNSgQ9wyWG03/EFH1M 0G744JjJf1ovPpEMADuKO3Tk0ZlOuBkS2Ko
f4KGrG80jV+30axSxcgdAl5pe+PdN +bogg8O+WLdKX2SrN59ywD5Q7BdtOFRxYrMPeJlB5zlaOt1dnMFixngb+qQvO0lL bs+ApGxLt3/JoNN8uT
Jg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

003726

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764085563317

(415)7707212489984(8020) 001876408556331 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
27081967	1	ARROYO	AGUIRRE	ROSSY	KATIANA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Popayán — Cód. 17

24. Dirección
CL 25 A N 26 A 44

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Cauca	Puerto Tejada

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-17 / 05:12:34 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y S
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS N
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ARROYO AGUIRRE ROSSY KATIANA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 27081967 1004. DV 1
1005. Cod. Representación
1006. Organización ARROYO AGUIRRE ROSSY KATIANA

997. Fecha formalización 2024-12-17 17:1

<<< 003726 >>>

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
Y. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085563317

(415)7707212489984(8020)001876408556331 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
27081967	1	ARROYO	AGUIRRE	ROSSY	KATIANA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ARROYO AGUIRRE ROSSY KATIANA CL 25 A N 26 A 44	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FERA	62	100	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

>>> 003726 <<<

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL